



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

Dirección de Egresos.

Sección de:
No. de oficio 174/2018

Asunto: Respuesta a oficio 0157/18

Expediente UT-089/2018

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Directora de la Unidad de Transparencia.
Presente.

En cumplimiento al Principio de Buena Fe, como rector en el tema de Transparencia, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folios **00206518**, de fecha 23 de Febrero de 2018, interpuesta por el **C. Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere de ésta dependencia lo siguiente:

CON BASE AL ACTA No. 12 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DONDE SE DIO EL FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.IA-825001973-E3-2017 PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO PARA DESARROLLAR 2 PROYECTOS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA O DELINCUENCIA CON PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AHOME, A LA EMPRESA DISEÑO, ASESORIA Y CAPACITACION DEL PACIFICO, A.C. (DACAP, S.A. DE C.V.) POR UN TOTAL DE 2,094,000.00.

6.- SOLICITAMOS SE NOS INFORME ¿CUAL ES EL MONTO QUE SE HA PAGADO A LA EMPRESA POR LA REALIZACION DEL PROYECTO?

En respuesta a la solicitud de información se hace de su conocimiento que la respuesta del punto número 6. Ascendió al importe de \$ 1,465,800.00 son: (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
"Trabajamos Contigo"
Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 20 de Marzo de 2018.

Lic. Anselmo Acosta Bajorquez.
Director de Egresos del H. Ayuntamiento de Ahome.



DIRECCIÓN
DE EGRESOS
LOS MOCHIS
SINALOA



20/3/18